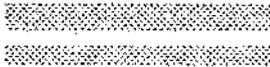
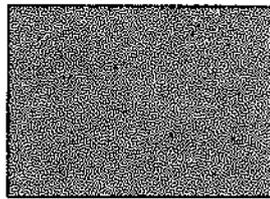




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL



Reg. EP-0701-054.17

EXP. N°: 1769-2017

Informe 081-2017 GRC/DIRESA/DESA/DSBHAZ/RSM/FCR.

REGISTRO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EPS-RS)

A. EMPRESA

Razón Social : EPS TRADING RUBIO S.A.C.
N° RUC : 20601050782
Representante Legal : DELFIN AURELIO RUBIO SIGUAS

B. DOMICILIO

Oficina y planta : Lote 385 – B1, Zona 10, Parque Porcino, Ventanilla

C. DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico : ALDO RENATO ESPINOZA CERNA
CIP N° : 137330

D. ACTIVIDADES A REALIZAR

AMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
IN-2	Papel, cartón, plástico, metal, vidrio y madera (parihuelas, planchas y retazos de madera)
IN-3	
IE-2	
IE-3	



E. REGISTRO

La Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Regional de Salud Ambiental del Callao (DIRESA-CALLAO) emite el presente Registro de Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos (EPS-RS), a favor de la empresa EPS TRADING RUBIO S.A.C. para la prestación de servicios descritos en el ítem D de la presente constancia, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que los servicios registrados en el ítem D se realicen cumpliendo la Ley General de Residuos Sólidos; Ley N° 27314 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 057-2004-PCM.
2. Los servicios de la empresa están sujetas a la vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza servicios diferentes a los señalados en el ítem D, se procederá a la cancelación del presente Registro.

MD: Domiciliario; MC: COMERCIAL; ML: Limpieza de Espacios Públicos; MO: De otras Actividades; ES: Establecimiento de Atención de Salud; IN: Industrial; CO: Construcción; AG: Agropecuario; IE: Instalaciones o Actividades Especiales

1: Barrido; 2: Recolección; 3: Transporte; 4: Transferencia; 5: Tratamiento; 6: Disposición Final



3. La empresa EPS TRADING RUBIO S.A.C. podrá realizar las prestaciones de servicios de los tipos de residuos sólidos consignados en el ítem D y en el numeral 4.1 informe N° 081-2017 GRC/DIRESA/DESA/DSBHAZ/RSM/FCR.
4. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Bellavista, 03 de julio del 2017

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
[Signature]
Dra. MYRTIAM VÁSQUEZ ORE
CMP. 019013
Directora Ejecutiva de Salud Ambiental

[Signature]
MVO/JLM/FCR
CC.DSBHAZ
Archivo

[Signature]
Gloria Quispe Páez
17/07/17

MD: Domiciliario; MC: COMERCIAL; ML: Limpieza de Espacios Públicos; MO: De otras Actividades; ES: Establecimiento de Atención de Salud; IN: Industrial; CO: Construcción; AG: Agropecuario; IE: Instalaciones o Actividades Especiales
1: Barrido; 2: Recolección; 3: Transporte; 4: Transferencia; 5: Tratamiento; 6: Disposición Final